

De conformidad con el **INFORME PRÓRROGA ESPACIO F (FUTURO) DE LA 3ª CONVOCATORIA 2025: PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO DE LA RED DE VIVEROS DE EMPRESAS DEL IMDEEC** rubricada el 14 de julio de 2026, con CSV uVOFmJTETFRXNBCTjD8pHHLLYLqyn en relación a los espacios F(FUTURO), CONTEMPLADO EN EL "PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO EN LA RED DE VIVEROS DE EMPRESAS (RVE) DEL IMDEEC", en virtud a las competencias otorgadas a la Presidencia del IMDEEC, por la presente,

RESUELVO

Primero. Que los proyectos participantes conformados por las personas integrantes descritas a continuación:

PROYECTO	NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA SOLICITANTE PARTICIPANTE	PERSONAS INTEGRANTES DEL EQUIPO DEL PROYECTO ADEMÁS DE LA PERSONA QUE CURSA LA SOLICITUD	PLAZA ASIGNADA
3ª convocatoria			
ALZ	Manuel Serrano Carmona	Manuel Serrano Carmona Samuel Roldán Bonilla	Nº 8
Producción y asesoría artes escénicas, audiovisual y eventos	Vicente Carlos Luque Arias	Vicente Carlos Luque Arias	Nº 7
BIOALISADOS/COAN PE L, Coop. Peluq. Córdoba	Gregorio Porras Jurado	Gregorio Porras Jurado Rafaela López Fernández Laura de la Fe Manchón Nerea Ruiz Llano	Nº5
AMARTE	Salomé Jiménez Benzal	Salomé Jiménez Benzal	Nº 6

Podrán disponer de la plaza asignada, por el periodo de prórroga de 6 meses sin coste alguno del uso, ya que la misma ha sido solicitada y justificada su necesidad, período que se computará a partir del **día 23/07/26 y hasta el 22/01/27**. Así mismo, han de asumir las condiciones de uso de la plaza, la limpieza de aquellos espacios específicos para su proyecto (excepto de los espacios de uso común o colaborativos que serán realizados por la empresa de limpieza del IMDEEC), conforme Documento de Adhesión firmado.

Segundo. Publicar la Resolución en el Tablón electrónico del Ayuntamiento de Córdoba y en la página web del IMDEEC donde se hará constar la relación de los proyectos a los que se les concede la prórroga de uso del espacio asignado, que servirá además de notificación a las personas solicitantes.

Tercero. Extender la validez de los documentos firmados por los integrantes de los proyectos participantes hasta la fecha de finalización de la participación en los espacios de F Futuro y que es hasta el **22/01/2027** y que son los siguientes:

- o Las bases reguladoras bases para la captación y selección de participantes en el programa de emprendimiento en la red de viveros de empresas (RVE) del IMDEEC “Red de Emprendimiento de Córdoba” publicadas en BOP nº 50/2025 de fecha 13 de marzo de 2025.Y con posterioridad Decreto nº 2025/15833, de fecha 13 de octubre, por el que se

aprueba la ADENDA I a las BASES PARA LA CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DE PARTICIPANTES EN EL "PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO EN LA RED DE VIVEROS DE EMPRESAS (RVE) DEL IMDEEC" con CSV uVOFmJbzz4LepbFjf6TxkEnSVvXMhj.

- EL DOCUMENTO DE ADHESIÓN AL PROYECTO “PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO DE LA RED DE VIVEROS DE EMPRESAS DEL IMDEEC”.

LA PRESIDENTA DEL IMDEEC
Blanca Torrent Cruz

FIRMANTE
BLANCA TORRENT CRUZ

CÓDIGO CSV
uVOFmcKQny2Rvapri4HQZKXVGuMNVc

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD
SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)
CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
uVOFm9VDZur8xcAtR2aMjzm4dKVsEB

NIF/CIF
****398**

FECHA Y HORA
15/07/2026 10:53:00 CEST
URL DE VALIDACIÓN
<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA
15/07/2026 10:55:32 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFm9VDZur8xcAtR2aMjzm4dKVSEB

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 979a032201d46a113fb647a936db1aba2423df30

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016686_2026_uVOFm6649734323424246195203633
Órgano:	LA0016686
Fecha de captura:	15/07/2026 10:55:32
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_01
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFm9VDZur8xcAtR2aMjzm4dKVSEB



Código QR para validación en sede